

RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA DE CONCESIÓN SUBVENCIONES DE LA LÍNEA 1. FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO. MEDIA A) FOMENTO DE LAS INICIATIVAS EMPRENDEDORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO REGULADAS EN LA ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LA SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO Y CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017.

Habiéndose observado en el Anexo I de la Resolución de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de fecha 14 de Noviembre de 2018, publicada en la página web de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, el día 15 de Noviembre de 2018, por la que conceden subvenciones de la línea 1 Fomento de la Creación de Empresas de Trabajo Autónomo, Medida A)Fomento de las Iniciativas Emprendedora de Trabajo Autónomo reguladas en la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y Mejora de la Competitividad de las Empresas de Trabajo Autónomo y Convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 2017, errores tipográfico en el nombre o apellidos del solicitante, que se relación en la columna del Anexo I “Solicitante” de la Resolución de subvención, procede en virtud de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar los errores padecido que ha continuación se relacionan:

Anexo I - Columna 3 - Nombre del “SOLICITANTE”

- Página 06/35 Fila 6 – Dónde dice : “LEIDA VEGA YACIDI”
 Debe decir : **“LEILA VEGA YACIDI”**

- Página 10/35 Fila 4 - Dónde dice: “ANA ISABEL MARTÍN CASTELLERO”
 Debe decir: **“ANA ISABEL MARTÍN CASTILLERO”**

- Página 10/35 Fila 13 – Dónde dice: “ÁNGELES IVERNON NARANJO”
 Debe decir: **“ÁNGELES INVERNÓN NARANJO”**



Avd. De Grecia s/n Edificio Administrativo – 41012 Sevilla – Telf. 955.06.391.0

Código Seguro de verificación: ySpNDaxIOb9LxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|---------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO ROMERO | | FECHA | 15/01/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | ySpNDaxIOb9LxFaPk8X6ag== | PÁGINA | 1/2 |
|  | | | | |
| ySpNDaxIOb9LxFaPk8X6ag== | | | | |

- Página 25/25 Fila 12 - Dónde dice: “ MARÍA JOSÉ BARRERA ÁLVAREZ”
 Debe decir: **“MARÍA JOSÉ BARRENA ÁLVAREZ”**

La presente rectificación de errores materiales, se publicará en la página web

[:www.juntadeandalucia.es/organismos/conocimientoinvestigacionyuniversidad/servicios.html](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/conocimientoinvestigacionyuniversidad/servicios.html), en los términos del artículo 45 .1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que esta rectificación de errores, suponga alteración alguna de la Resolución de concesión, ni de los Anexos I, II y III de la misma.

Sevilla, en la fecha certificada

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO



Avd. De Grecia s/n Edificio Administrativo – 41012 Sevilla – Telf. 955.06.391.0

Código Seguro de verificación: ySpNDaxIOb9LxFaPk8X6ag==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|---------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO ROMERO | | FECHA | 15/01/2019 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | ySpNDaxIOb9LxFaPk8X6ag== | PÁGINA | 2/2 |
|  | | | | |
| ySpNDaxIOb9LxFaPk8X6ag== | | | | |